

La correspondencia literaria, se dirigirá al Director, don Eduardo Muñoz García, calle de la Rúa, número 41.
La correspondencia administrativa, anuncios y reclamaciones, al administrador, Plaza del Corvillo, número 28.

Número suelto 5 céntimos

El Adelanto

DIARIO POLITICO DE SALAMANCA

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

	Pta.	Cts.
En Salamanca un mes	1	25
Fuera de idem	1	50

Anuncios y otros insertos, precios convencionales.—No se devuelven los originales.

PAGO ANTICIPADO

Número atrasado 10 cts. pts.

EPOCA 2ª

Sábado 7 de Marzo de 1891

Año VII—Nº 1334

Se vende al contado ó á plazos la casa de reciente construcción, señalada con el número 28 de la calle de Zamora. En la misma informarán.

BOLETÍN DE VENTAS DE BIENES NACIONALES

Se ha publicado el número 27, donde se anuncian remates para el día 31 de Marzo en los juzgados de Ciudad-Rodrigo y Bejar. Número suelto 4 reales. En la Imprenta de este diario se admiten suscripciones.

A las Corporaciones y particulares

Copia con prontitud, buena letra y ortografía, cuantos documentos se dignen encomendarle, don Estililo P. Merino, Calle de Libreros, 70, bajo. Honorarios módicos y convencionales.

Pérdida Un perro que se ha extraviado, blanco de lanas, esquilado, con manchas en las orejas, entiendo por LI; el que lo entregue en esta administración se le agradecerá y gratificará, y si desea quedarse con el perro de hecho se le concederá su petición, pues solo se desea saber si está hidrófobo por haber mordido á una niña.

LAS CORRIENTES LIBERALES

El señor Cánovas del Castillo aceptando las trascendentales reformas y nuevas instituciones llevadas á cabo las unas, y creadas las otras por el partido liberal, reconoce tácitamente la necesidad de seguir las corrientes liberales, por las cuales caminan los pueblos modernos.

Además ha hecho declaraciones explícitas en el mismo sentido, cuando en la reunión de las mayorías dirigió la palabra á los diputados y senadores de su bando, viniendo por fin á poner el sello á su credo liberal con el discurso de la Corona, en el que después de ofrecer sólidas garantías para el uso de las libertades que nos legó el gobierno fusionista, ofrece las reformas que aquel no pudo efectuar y que afectan á las leyes civiles, procesales y administrativas.

El señor Cánovas, el hombre sesudo y reflexivo, el hombre de estado que figuró á la cabeza de la restauración borbónica como la gran figura española, y que restringió y anuló muchas de las li-

bertades conquistadas por la revolución; el hombre que intransigente y duro parecía una rémora de nuestro progreso político, ha cedido á la imposición de los hechos y tiende sus brazos, si no cariñosos por lo menos transigentes hácia la bandera de la libertad, veneranda y sublime, que aparece enclavada sobre un montón de valientes y de héroes que vertieron su sangre en su defensa.

La historia contemporánea nos enseña de una manera terminante é incontrovertible, que en los tiempos modernos se hace imposible el orden sin la libertad.

Cuando en el año 12 asomó en el horizonte español la aurora de la libertad y las brisas gaditanas hicieron tambalearse la decrepita figura del absolutismo, surgieron infinidad de héroes y de patriotas declarando en una constitución la ciudadanía de los españoles; desde entonces para luchar contra el oscurantismo no faltaron valientes que produjeron revoluciones y motines en protesta de la crueldad de don Fernando, último rey absoluto. Muerto éste, el partido liberal salvó á la Regencia y al trono de Isabel II de las aspiraciones del absolutismo pretendiente.

El reinado de Isabel II fué una serie continuada de motines y otros desórdenes basados todos en la tiranía del partido moderado.

Después de las primeras vicisitudes de la revolución de Septiembre que nos sirvieron de provechosa enseñanza política, vino la restauración; pero vino con un credo liberal, cuya realización estuvimos en vano esperando, hasta que la caída de Cánovas trajo al partido fusionista que en dos solas etapas ha realizado casi todas las reformas de su programa.

Hoy, gracias á las libertades públicas, la paz interior es perfecta y vemos deslizarse los años sin aquellos motines y aquellas agitaciones ocurridas en el largo periodo de transición que comprende desde la restauración del trono de don Fernando VII hasta la restauración de esa misma dinastía representada en don Alfonso XII.

De estas indicaciones, venimos á deducir, que todos los gobier-

nos tiránicos é intransigentes, han motivado revoluciones interinas, motines, desórdenes, sangre y desolación. La libertad hoy, es una garantía del orden y gracias á ella, han venido á sustituir á aquellas tristes revueltas las pacíficas manifestaciones que hacen hoy los pueblos amparados por los códigos fundamentales de los estados.

Así lo ha comprendido el señor Cánovas con la amarga experiencia que le ha dado ese sistema político, y por eso se presenta ante las nuevas Cortes con una transigencia liberal que el país ha visto con agrado, porque sabe que sólo con la libertad bien entendida, se puede garantizar la paz, que á su vez es la garantía del progreso moral y material de los pueblos

Cultos

Santos para mañana.—San Julián, arzobispo de Toledo y santa Felicidad.

Catedral.—A las nueve y media misa conventual y sermón que predicará el señor Canónigo Magistral.

Santo Domingo.—Por la tarde á las cinco el solemne ejercicio anunciado, predicando el excelentísimo é ilustrísimo señor Obispo.

San Martín.—Sigue el ejercicio de los siete domingos á San José.

San Julián.—Sigue la novena á Jesús Nazareno, por las mañanas á las diez y por las tardes á las seis.

Hermanitas de los pobres.—Exposición del Santísimo y los acostumbrados cultos.

Adoratrices.—El ejercicio de costumbre.

Clerecía.—La fiesta mensual de las Hijas de María. La comunión á las seis y media y siete y media. El ejercicio de la tarde con sermón á las cuatro.

Parroquia del Carmen.—A las nueve de la mañana y al oscurecer sigue la novena al Santísimo Cristo del Amparo.

NOTA. En todas las parroquias á las nueve misa conventual y explicación del Santo Evangelio.

Cuarto menguante el 3. Luna nueva el 10.

Sale el sol 6h. 24.—Pónese 5h. 59. 1888. Muere en Berlín el emperador Guillermo I.

Casa de socorro

Médico de guardia para mañana —Don Tomás Ortíz.

Tribunales

Mañana por ser día festivo no hay señalamiento.

Diario local y provincial

La entrada en los almacenes generales de Castilla ha sido de 300 fanegas de trigo, pagándose de 43 43 1/2 reales una.

En el Danal ha sido de 400 fanegas de trigo de 43 1/4 reales.

Ayer tarde fué acometida de un síncope una infeliz mujer que estaba labando ropas en las orillas del Tormes.

En grave estado fué conducida á su domicilio por algunas compañeras.

La Dirección general de agricultura ha dispuesto que por los gobernadores de provincia se formen listas de los horticultores que se hallan dedicados al comercio de las plantas á fin de enterarles de la obligación que tienen de permitir la entrada en los viveros de su propiedad á los ingenieros de las comisiones ambulantes, en las revistas de inspección que giran.

Anoche salió para Madrid en el tren correo, la señora del diputado á Cortes por el distrito de esta capital, doña Teresa Bermúdez de Castro y la Fuente.

Dicen de París, que en la reunión celebrada por la comisión arancelaria, y después de nuevo examen y debates de los productos, para los que el Gobierno ha pedido reducciones, aquella ha acordado mantener las cifras ya fijadas de antemano para la mayoría de las partidas y muy especialmente para los vinos.

Desde el día 15 del presente mes se abrirá en esta ciudad una escuela politécnica.

Auguramos buen porvenir á esta mejora, cuya falta tanto se hacía sen-

tir, dada la reconocida competencia del cuadro de profesores que están encargados de las clases.

Prometemos á nuestros lectores darles más detalles sobre este importante asunto.

La brigada de empedradores está haciendo cada día grandes y extraordinarios progresos é introduciendo nuevos adelantos en el empedrado de nuestra población. Antes, las calles duraban dos ó tres años sin necesidad de que fueran arregladas; hoy puede que á los ocho días de haber sido empedradas, estén lo mismo que antes de componerlas. Buena prueba de ello son las calles de Toro, Zamora, Serranos, Prior, etcétera, que han sido empedradas dos ó tres veces en poco tiempo y se encuentran todas con la falta de igual reforma y siempre en un estado lamentable.

No hace mucho tiempo que el primer teniente alcalde señor Murga, indicó al Ayuntamiento lo conveniente que sería el convertir en carretera algunas calles de mucho tránsito como la de San Pablo y Zamora, toda vez que es tan perjudicial y de tan pésimo resultado el empedrado que usamos aquí desde remotos tiempos, y muy costoso el adoquinado; pero aunque las proposiciones en el Ayuntamiento se toman en cuenta... y se archivan, estará la del señor don Vicente Murga, esperando el día de la resurrección de asuntos para entrar en turno, y ... luego ya se pondrá en práctica por vía de ensayo.

Las Cámaras francesas han votado un crédito de 25 000 francos para la creación de un Consejo su-

ISAAC PERAL AL PÚBLICO

presenciaban las experiencias, bastaba esto para los efectos y resultados apetecidos, sin crearle dificultades que hubieran podido comprometer indudablemente la invención de que se trata.

Pero en fin, sufriendo muchísimos disgustos, padeciendo lo que no os podeis imaginar, se ha llegado á los resultados que vemos.

Pues bien, señores Senadores, en las pocas palabras que pronuncio mi objeto, es adherirme á las dignísimas de los que me han precedido. El señor ministro de Marina ha manifestado el más completo asentimiento por parte del Gobierno á dar al señor Peral una prueba de la gratitud de la nación por la honra que recibe con este invento.

El señor Maluquer.—Me adhiero con entusiasmo á las palabras del señor Ortiz de Pinedo, y creo que el invento del señor Peral ha de dar días de gloria á la patria española.

El señor Vivar.—Hoy es un día de alegría, y es preciso hacer justicia á la digna autoridad del Departamento de Cádiz que en los primeros momentos hizo lo único que podía hacer, que era ver de qué modo y manera podía expresar el júbilo que tenía y darlo á conocer en obsequio de Peral.

perior del trabajo. Para la aplicación de este crédito, Mr. Roche, ministro de Comercio, se propone publicar muy en breve el decreto creando dicho Consejo, cuya organización será la siguiente:

Se compondrá de 16 obreros, 16 patronos y 16 personas competentes escogidas entre las que no pertenezcan á ninguna de las citadas clases.

De estos últimos 16 miembros del Consejo, 13 serán diputados y tres senadores.

La administración tendrá, además siete representantes con el carácter de adjuntos, de modo que si el Consejo llega á constituirse, vendrá á ser una especie de patronato que tendrá por misión dirimir las diferencias que tan frecuentemente se producen entre el capital y el trabajo.

Ayer por la tarde se repartieron los primeros programas de la función del domingo, y ya es considerable el número de localidades que se han pedido.

Las últimas noticias acusan frios intensos y grandes nevadas en varios puntos de la península. Tenemos, pues, un invierno prematuro que se pasará más ó menos bien, con tal que no vuelva á visitarnos el trancazo, pues para la tos y los resfriados bastarán las famosas pastillas del doctor Andreu de Barcelona, que la curan admirablemente.

El día 18 de los corrientes tendrá lugar en la Diputación provincial la subasta para el vestuario de los acogidos en las casas de beneficencia.

El señor Fuenmayor.—Señores Senadores: no conozco al insigne Peral; no me unen á él relaciones de ningún género; no vengo aquí á hacer cargos de ninguna especie por las contrariedades que éste ilustre marino haya podido sufrir hasta darnos pruebas evidentes de que su invento no era producto de la fantasía de su imaginación. ¿Qué invento no ha tenido contrariedades? En todos, absolutamente en todos, cuanto más grande han sido y contra más beneficios han reportado á la humanidad, parece que el sino de sus autores les ha llevado á aquilatar su paciencia de modo tal, que siempre se ha considerado que la humanidad ha ido en contra de todo progreso; pero éste tiene tal fuerza, que al fin se impone, que es lo que ha sucedido al señor Peral.

No he de regatear la forma, el modo con que al señor Peral se le ha de honrar; pero como el señor Ortiz de Pinedo ha propuesto al Senado, en mi entender, la mayor honra que puede recibir, creo que el Senado está en el caso de otorgársela. Pide el señor Ortiz de Pinedo que esta Cámara declare haber visto con satisfacción las pruebas verificadas; y por tanto, toda otra recompensa la juzgo yo muy pequeña para el señor Peral al lado de ésta.

Podrá tener más ó menos medios de subsistencia; podrá pagar ó no las contestaciones á los telegramas de felicitación que se le dirigen; podrá pasar todos los apuros que quisiera; podrá recibir después cuantas gracias el Gobierno le otorge, pero estoy completamente seguro, aún sin conocerle, que allá en su

Se hallan vacantes las plazas de agentes ejecutivos de la Hacienda pública en Peñaranda, Ledesma y Sequeros.

Se ha instruido expediente al maestro de la escuela de niños de Zapardiel de la Rivera.

Para asuntos propios, le ha sido concedido un mes de licencia á la maestra de la escuela de niños de Vitigudino, doña Ricarda Vicuña.

El general Boulanger sufrió el mes pasado un fuerte ataque nervioso de parálisis, que llegó á inspirar serios temores á sus amigos y partidarios pues amenazaba tomar graves proporciones. Después de probar toda clase de remedios, solo se obtuvo una completa curación con las fricciones frecuentes de «Bálsamo de Fermoline».

Como presuntos autores del robo de cerdos acaecido en un caserío inmediato á Ledesma, han sido presos varios sujetos vecinos de Ledesma.

Dos sujetos que ayer tramaron una reyerta en el Arrabal de Puente, fueron llevados á la prevención por una pareja de agentes de vigilancia.

Ahora que se están confeccionando los presupuestos próximos, por los respectivos ministerios, las Cámaras de comercio españolas de común acuerdo presentarán muy en breve al excelentísimo señor Ministro de Hacienda, razonada instancia en súplica de que se

conciencia y en su corazón ha de agradecer mucho más la felicitación que le envía el Senado español, porque al fin y al cabo nosotros somos aquí los representantes de la Nación española; y si la Nación española tiene un hijo preclaro que se ha distinguido en tan alto grado, como el señor Peral, creo yo que la obligación del Senado es rendirle ese tributo.

El señor Pezuela (don Manuel de la).—Señores Senadores: llegué precisamente cuando principiaba á hablar con gran acierto y con gran elocuencia mi amigo el señor Ortiz de Pinedo. Lo escuché con muchísimo gusto, porque, aunque el entusiasmo mío en esta cuestión raya hasta donde puede rayar, las palabras que S. S. pronunció fueron tan elocuentes, tan expresivas y tan decididamente entusiastas del invento realizado, que yo necesitaría mucho valor para añadir una palabra más.

y no faltará más sino que el Gobierno se decida á hacer pruebas con buques mayores, y á que Peral, con sus compañeros, arrosten el peligro de su vida con submarinos mayores y más perfeccionados otras cuantas veces; porque, señores Senadores, habeis de saber que ha estado para perder la vida una porción de veces, una de ellas antes de ayer.

Estuvo en un tris que el Peral no desapareciera para siempre. No es posible desplegar mayor valor, mayor saber y mayor decisión que los desplegados por el Teniente de navío Peral, (que solo cuenta con 45 duros mensuales de sueldo), sia haber pedido nada á nadie, ni

añerde la rebaja en el franqueo de la correspondencia, por considerar que de accederse á esta súplica habrían de ser mayores aún los rendimientos que el gobierno obtendría en este importante servicio.

La de Salamanca ha enviado ya la suya al excelentísimo señor ministro de Hacienda.

Ayer fueron curados en la casa de socorro, á las siete de la noche, Salvador García, que vive en la calle de Bermejeros, número 33, de una herida en la región parietal izquierda; á las nueve de la misma, Angel Silicis, que habita en las afueras de Toro, de una herida en la parte externa del muslo, producida por disparo de arma de fuego; á las cinco y media de la tarde, Manuel Pomboro, domiciliado en la calle de Caleros, de una herida incisa en la mano izquierda, que dicho sujeto se produjo casualmente.

Esta noche tendrá lugar la velada anunciada por la Academia de Santo Tomás de Aquino.

Cuarenta y dos cartas de socorro se expidieron ayer en el Gobierno civil para otros tantos pobres que la solicitaron.

Ayer ingresaron en la cárcel de esta capital, de varias de la provincia, y á disposición del Gobernador, cinco presos.

En la Gaceta del 5, ha visto la luz una Real orden del ministerio de Hacienda, cuya parte dispositiva dice así:

rogado que se le dé, y cuando se le ha enviado algo, señores Senadores (y siento decirlo), ha sido de fuera, de lo cual por cierto, no ha querido hacer uso mientras las pruebas no se realicen por completo. Por consiguiente, á mi me parece imposible que exista español que haya hecho más por su patria que lo verificado por Peral para lograr su invento que, una vez demostrado, ha de ser de unos resultados sublimes.

El señor ministro de Marina (Romero Moreno): Pocas veces, señores Senadores, me he encontrado en situación tan difícil como hoy. Después de haber usado de la palabra los señores Senadores que han hablado con tanta elocuencia, empleando frases tan decididamente entusiastas para el señor Peral, jamás he lamentado como hoy, no ser orador, á fin de poder corresponder dignamente á las frases aquí pronunciadas.

Decía el señor marqués del Pazo de la Merced que las Memorias hechas por Peral, resuelven el problema. He manifestado antes que por ahora no entraba á ocuparme de ese punto, y únicamente digo á S. S. que no tenga cuidado; esas memorias no están hoy en el Ministerio de Marina, sino en el departamento de Cádiz; y cuando vengan con el informe de la Junta técnica, se resolverá todo.

El señor Beranger.—Véase su discurso copiado anteriormente.

El señor Rodríguez Arias: Señores Senadores: yo, que tuve la honra, siendo

(Se continuará)

Que los vinos españoles que se devuelvan por invendibles de los puertos francos de las islas Canarias, sean admitidos con libertad de derechos siempre que se justifique, en la misma forma en que se hace para los vinos devueltos del extranjero, que son los mismos que se expidieron á dichos puertos.

Anoche fueron conducidos á la prevención dos sujetos que promovieron un escándalo en una casa de comercio de la calle de Rasvogatos.

En el paseo de las Carmelitas volvió ayer un coche, sufriendo varias contusiones dos de los que iban dentro del carruaje.

Servicio telegrafico de preferencia
(abono diario de 109 á 500 palabras)

AS SESIONES DEL SENADO Y EL CONGRESO

Madrid 7.—En la sesión que ayer celebró la Cámara del Senado fueron aprobadas sin discusión cincuenta y siete actas.

En el Congreso llevan aprobadas ya muy cerca de doscientas actas.

El señor González de la Fuente impugnó el acta del señor García Bonforte, diputado electo por la Cámara de Comercio de Valencia, acordándose el cráter en que dicha Cámara carecía de suficientes socios para formar colegio especial.

El interesado defendió el acta rectificando seguidamente ambos ratadores, y por último la comisión de actas retiró el dictamen.

UNA PROPOSICIÓN

Madrid 7.—Los amigos políticos del señor Martos, aseguran que dicho señor presentará una proposición de reforma constitucional con diferente criterio que el señor López Domínguez

EL MENSAJE

Madrid 7.—Los ministeriales insisten en buscar razones para defender la conveniencia de discutir el mensaje en el Senado para aprovechar tiempo.

NEGATIVA Y NOMBRAMIENTO

Madrid 7.—El general don Gaspar Salcedo se ha negado al fin á aceptar el gobierno civil de Madrid.

La Reina Regente ha firmado ayer el nombramiento para ocupar dicho cargo á favor del señor marqués de Viana.

UNA DIMISIÓN

Madrid 7.—Ha presentado la dimisión el Director General de Hacienda del Ministerio de Ultramar; indicase para sustituirle á don Juan Surra.

LA INSURRECCIÓN CHILENA

Madrid 7.—Telegramas recibidos de Lima, dicen que decrece la

insurrección de Chile; créese que toca á su terminación triunfando el Gobierno. Los insurrectos han abandonado algunas plazas que antes habían ganado en combates con las tropas leales.

R. I. P.

Madrid 7.—Ha fallecido el contraalmirante de la marina española, señor Martínez Illescas.

SUBLEVACIÓN

Madrid 7.—Ayer tarde se hablaba en los círculos de esta Corte, que había ocurrido una nueva sublevación en las islas Carolinas.

A la hora en que telegrafio, no he podido comprobar la noticia.—NIETO.

RANCO HISPANO COLONIAL

ANUNCIO

Billetes Hipotecarios de la Isla de Cuba
Emisión de 1886

SORTEO 19º

Celebrado en este día, con asistencia del Notario don Luis G. Soler y Plá, el 19º sorteo de amortización de los Billetes Hipotecarios de la Isla de Cuba, emisión de 1886 según lo dispuesto en el artículo 1º del Real decreto de 10 de Mayo de 1886 y Real orden de 7 de Febrero de este año, han resultado favorecidas con las doce bolas números 279.763-1.771-2.973-3.010-5.928-6.382-6.743-6.767-6.861-8.334 y 19.796.

En su consecuencia, quedan amortizados, los mil doscientos Billetes números 27.801 al 27.900-76.401 al 76.500-177.001 al 177.100-297.401 al 297.500-303.901 al 304.000-392.701 al 392.800-638.101 al 638.200-674.201 al 674.300-676.601 al 676.700-686.071 al 686.100-833.301 al 833.400 y 1.079.501 á 1.079.600.

Lo que, en cumplimiento de lo dispuesto en el referido Real decreto, se hace público para conocimiento de los interesados, que podrán presentarse, desde el día 1º de Abril próximo, á percibir las 500 pesetas, importe del valor nominal de cada uno de los billetes amortizados, más el cupón que vence en dicho día, presentando los valores y suscribiendo las facturas en la forma de costumbre y en los puntos designados en el anuncio relativo al pago de los expresados cupones.

Barcelona 1º de Marzo de 1891.—El secretario general, *Aristides de Artinano*.—Representante en Salamanca, *D. Florencio Rodríguez Vega*.—Banquero, Corrallo, 17.

BANCO HISPANO COLONIAL

Billetes Hipotecarios de la Isla de Cuba,
EMISIÓN DE 1886

Anuncio

Venciendo en 1º de Abril próximo el cupón número 19 de los Billetes Hipotecarios de la Isla de Cuba, emisión de 1886, se procederá á su pago desde el expresado día de nueve á once y media de la mañana.

El pago se efectuará presentando los interesados los cupones, acompañados de doble factura talonaria, que se facilitará gratis en las oficinas de esta sociedad, Rambla de Estudios, número 1, Barcelona; en el Banco Hipotecario de España, en Madrid; en casa de los correspondientes, designados ya, en provincias; en París, en el Baxco de París y de los Países-Bajos, y en Londres, en casa de los señores Baring Brothers y Compañía Limited.

Los Billetes que han resultado amorti-

zados en el sorteo de este día podrán presentarse, asimismo, al cobro de las 500 pesetas, que cada uno de ellos representa, por medio de doble factura que se facilitará en los puntos designados.

Los tenedores de los cupones y de los Billetes amortizados que deseen cobrarlos en Provincias, donde haya designada representación de ésta Sociedad, deberán presentarlos á los comisionados de la misma desde el 10 al 20 de este mes.

En Madrid, Barcelona, Paris y Londres, en que existen los talonarios de comprobación, se efectuará el pago siempre, sin necesidad de la anticipada presentación que se requiere para Provincias.

Se señalan para el pago en Barcelona los días desde el 1º al 19 de Abril y trascurrido éste plazo, se admitirán los cupones y Billetes amortizados los lunes y martes de cada semana á las horas expresadas.

Barcelona 1º de Marzo de 1891.—El secretario general, *Aristides de Artinano*.—Representante en Salamanca, *D. Florencio Rodríguez Vega*.—Banquero, Corrallo, 17.

Se vende una cochera en la calle del Arco, sin número. Darán razón en esta administración.

IMPORTANTE

De géneros superiores repleto está mi portal saliendo siempre el calzado de superior calidad.

El que se estime elegante aquí lo viene á comprar y queda tan satisfecho que siempre vuelve por más.

Hasta los tiempos modernos desde nuestro padre Adán superior á mi calzado no se habrá visto jamás.

Pedro de San Eustaquio
4, San Justo 4, Salamanca.

NOTA.—Se vende la casa de esta zapatería; en la misma darán razón.

Desea colocación una mujer encargada de algún señor viudo que la necesite, teniendo pormenores de su proceder.

Fontana 17, darán razón, Salamanca.

Almorranas Para curar esta molesta enfermedad no hay nada como el BALSAMO DE SANTA TERESA. Por antiguas que sean, desaparecen las más de las veces en 48 horas, y se calma el dolor siempre en el acto que se aplica el medicamento. Generalmente basta un frasco para curarlas. Mas de 20 años de éxito constante lo prueba. DOS ptas. Se vende en la farmacia del doctor Ruiz Piñuela, Salamanca, y en Madrid, Valverde 33, principal, doctor Martínez Esteban, que lo envía por 2,25 pesetas en sellos á todos los pueblos y por un sello de diez céntimos remite el folleto con grabados sobre la curación de las almorranas (hemorroides).

OMNIBUS

Se vende uno, en la tahona de la viuda de don Felipe Peramato, afueras de San Bernardo, número 9; en la misma se venden tres molinos completos, Brissón.

CAJA DE AHORROS
Y MONTE DE PIEDAD
DE SALAMANCA

El Consejo de administración, en el deseo de dar facilidades á las personas que acuden en demanda de préstamos sobre ropas ó alhajas, hacerlos efectivos ó renovarlos; ha dispuesto que las horas de despacho para practicar estas operaciones, sean desde las ocho y media de la mañana á las siete de la noche, sin interrupción.

La entrada al Monte de Piedad se halla establecida en la Calleja de las Isabeles.

EN la casa de préstamos Cuesta del Carmen, se empeña toda clase de ropas, alhajas y demás efectos.

COLEGIO

DE SAN IGNACIO DE LOYOLA
7-ANAYA-7

Desde el día 1º del próximo mes de Marzo queda abierta en este colegio una matrícula especial para los dependientes de comercio y demás personas que deseen aprender la lengua francesa.

Horas de clase.—De 7 á 9 de la noche. Honorarios.—DIEZ pesetas mensuales. Pago anticipado.

Igualmente se establece desde la misma fecha una clase especial de lengua española para las personas de nacionalidad francesa.

ALMONEDA PERMANENTE

PLAZUELA DE SANTA EULALIA Nº 1

En esta casa se venden, compran y cambian toda clase de muebles usados, colchones y enseres que sean útiles para el uso de casa.

Están á la venta los artículos siguientes: Un piano de mesa para aprendizaje; un magnífico armario-librería de nogal; armarios para comedor; dos máquinas para coser, de Singer, una familiar y la otra intermedia para sastré; dos sillones antiguos de caoba; sillas de tapicería entera; jaulones; un espejo, marco negro, esmaltado; sillas de nogal y sofá; fregaderos; mesas para plancha y cocina; galerías; cunas de hierro; idem de madera; un magnífico cuadro de historia, representa el sacrificio de Isaac, pintado por el reputado maestro don Pedro Micó; catres de hierro; mesa-despacho de nogal y otros varios artículos.

Se pasa á domicilio y se reciben encargos.

Venta de la casa, número 29 de la calle de Melendez, frente á la Clerencia. Para informes y precio, calle de Toro, 23.

¿Quién sufre por gusto?

Todo aquel que tenga digestiones laboriosas, dispepsia, acidez, irritación en el estómago, con sus consecuentes dolores y vahidos, etc., etc, y no use el *Vichy Catalán* superior al extranjero, y cuyo uso en la cantidad de un cuarto de litro diario, asegura su perfecta salud, buen apetito y fácil digestión. Una botella cada ocho días pudiendo usarse á todo pasto con grandes ventajas.

De venta en todas las farmacias, Al por mayor, Toro, 1, principal, Salamanca.

LEYENDAS SALMANTINAS

POR

D. Antonio G^a Maceira

Edición de lujo, 4 reales.

— ordinaria 3 —

Los pedidos (pago adelantado) á la Imprenta de este diario.

Salamanca—Imp. de NUÑEZ

PASTA PECTORAL

del Dr. ANDREU, de Barcelona

Remedio seguro contra toda clase de TOS por fuerte e incómoda que sea, facilitando siempre la expectoración

Clasificación de las virtudes de esta pasta en las diferentes enfermedades en que se presenta la TOS ronca y fatigosa, que es sintoma casi siempre de tisis y catarros pulmonares, disminuye muchísimo con este medicamento, rebajando por completo los accesos violentos de TOS, que contribuyen mucho al decaimiento del enfermo.

LA TOS continúa y pertinaz producida por un gran cosquilleo en la garganta ó carraspera, que unas veces es producida por un humor herpético y otras también por el abuso del fumar, se alivia inmediatamente con estas **Pastillas Pectorales**.

LA TOS seca, convulsiva, entrecortada muchas veces por sofocación, como sucede á los asmáticos y personas excesivamente nerviosas por efecto de una gran debilidad, se combate perfectamente con esta **Pasta Pectoral**.

LA TOS acompañada de ronquera y á veces afonía de la voz, que es tan común á los oradores, abogados, profesores, cantantes, actores y demás que tienen que hacer uso de este importante órgano, desaparece pronto con el uso de estas **Pastillas Pectorales**.

LA TOS catarral ó de constipado y la llamada vulgarmente de sangre, ya sea recien-te ó crónica, se cura siempre con este precioso medicamento. Son numerosísimas las curaciones en personas que de muchos años padecían semejante TOS, tan incómoda y pertinaz, que al menor resfriado se les reproducía de una manera insoportable.

Es de advertir que muchas tisis pulmonares provienen de una simple TOS, ocasionada por un constipado mal cuidado.

Este gran medicamento es, pues, siempre seguro para curar en unos casos y combatir en otros una enfermedad de cuyos terribles resultados se ven diariamente ejemplos.

ALIVIO Y CURACION DEL ASMA Ó SOFOCACION DE TODA CLASE, POR LOS CIGARRILLOS BALSAMICOS Y LOS PAPELES AZOADOS
Remedio pronto y seguro que penetra directamente en forma de humo, dentro del aparato respiratorio.

Fumando un solo cigarrillo, aun en los ataques más fuertes de Asma, se siente al instante un gran alivio. La expectoración se produce más fácilmente, la TOS se alivia, el pecho late con más regularidad y el enfermo respira luego libremente.

Estos cigarrillos llevan una boquilla tan cómoda que no ensucia los dedos y se aspira el humo con extraordinaria suavidad, pudiendo fumarlos las señoras y personas más delicadas por la noche, se calman al instante con los **Papeles Azoados**, quemando uno dentro de la habitación; de modo que el enfermo que se ve privado de descansar, siente luego un agradable bienestar que se convierte en el más apacible sueño.

DEPOSITO CENTRAL: Dr. Andreu, Barcelona, y pidanse estos medicamentos en todas las buenas farmacias del mundo.

FARMACIA DE LOS HIJOS DE VILLAR Y PINTO

Plaza de la Verdura, 5 y 7

Todos los específicos de uso medicinal Nacionales y Extranjeros se hallarán en cantidad en esta casa, recientes por su gran consumo y recibidos directamente de las casas de origen.

Completa sortido de productos químicos y farmacéuticos. Esta casa adquiere lo mejor del mercado, los analiza al recibirlo y garantiza su pureza.

EMULSION SCOTT tan útil á los niños en este tiempo. La adquiere por muchas gruesas y la expende al por menor á 5 reales frasco.

LA PERLA ANTI-GASTRÁLGICA

DEL

DOCTOR DELGADO

CURA LOS PADECIMIENTOS DEL ESTÓMAGO

Medicación eficaz contra las afecciones del estómago, sea dolor, acedia ó vómitos, vómitos después de las comidas, inapetencias, debilidad estomacal, saburras, disenteria y en general para todas aquellas molestias que revelan malas digestiones, sean ó no dolorosas.

Para mayores datos dirigirse al autor.

Depósito: Sevilla; el autor. Farmacia Globo: Tetuán, 20.

PRECIO DE CADA FRASCO, 24 REALES

HERPETISMO

(En todas sus manifestaciones sean internas ó externas se cura con el Jarabe Sulfo fénico de Dios No hay palabras para expresar debidamente la seguridad con que se cicatrizan las **ULCERAS HERPÉTICAS**, por antiguas y extensas que sean, como con igual éxito se curan las demás afecciones de la piel. Es preciso experimentarlo, para que el enfermo se convenza de su rápida y segura eficacia, máxime si antes ha hecho uso inútilmente de las aguas sulfurosas. También es evidentemente incontestable su acción en las afecciones de la vejiga, de las alteraciones de la garganta, laringe, bronquios y pulmones, pues como es volátil uno de sus principios constituyentes, se evapora por los pulmones y las orinas, atravesando y compenetrando todo el tejido pulmonar, por lo que impide la formación de pus, ataca la estructura de dichos órganos. ¡Cuántas víctimas se escaparían á la tisis, á los sufrimientos y á la muerte, si las personas ya predisuestas, ó próximas á estarlo, se sujetasen al régimen de nuestro Jarabe sulfo-fénico.

De venta en todas las Farmacias. Depósito para la provincia, Ignacio Santiago Fuentes, Salamanca, Corriolo, 23.—Peñaranda, Farmacia de Dios

SE VENDEN monturas á la Real, Sevillana y galápago inglés; montura de piel de cerdo, para señora, toda completa, y unas guarniciones á la calesera, guarnecidas con cascabeles.

En la calle de Toro, números 82, 84 y 86, se dará razón

TOPICO VERDAD

CONTRA LOS SABAÑONES

Frasco UNA peseta, San Julián, 29

CARLOS FUNCIA

Domingo Roche *mar-*

sucesor de Miguel López, puerta de Zamora, contiguo al Registro, Salamanca.

La antigua y acreditada ca-

sa de préstamos de la calle del Lucero, número 3, (casa de la Vicaría) á cargo de Cecilia Zapata, continúa sus operaciones de préstamos sobre ropas, alhajas, y otros objetos, con la reserva, exactitud y economía que tiene acreditado; como lo demuestra la numerosa y creciente clientela.

Se arrienda la casa que fue

Monte de Piedra, en la calle de Caldereros, susceptible para dos viviendas independientes, apropiado para colegio, industria ó oficinas, con buenas pueras y magnífica huerta. Para tratar, darán razón en la confitería de Calama, Plaza Mayor.

EL RÁPIDO

Probad y os convenceréis contra el dolor de muelas.

Único anti-dontálgico que calma los dolores, instantáneamente sin ulteriores perjuicios para el paciente.

Precio del frasco, UNA PESETA. Bajada de San Julián, 29, **barbería de Funcia**.

Venta de casa

Se vende la señalada con el número 42 de la calle de Pozo-Blanca, con corral y una panera contigua á la misma que lleva el número 41, cuyos predios ocupan una extensión de 319 metros cuadrados.

Del precio y condiciones se darán razón en la administración de este periódico.

ULTRAMARINOS

PLAZA DE LA VERDURA

Antigua tienda de la Memoria

PORTALES, NÚM. 19

SALAMANCA

Precios sumamente económicos en el ramo y sin competencia.

NOTA. Varios artículos con precios detallados á continuación: cera, clase especial, pura de abejas para el culto divino, á 7 y 1/2 reales libra; anís del mono, recomendable á las casas de familia por su calidad y pureza, á 16 reales frasco de un litro; queso gruyere, clase extra, á 5 reales libra, idem manchego legítimo y único en esta casa, á 5 y 1/2 reales libra; salchichón de Vich, clase inmejorable, á 12 reales libra.

Se vende una panera en buenas condiciones, en la calle del Hospital, sin número. Corriolo, 19, darán detalles.

El gran gimnasio

Higiénico, que tan excelentes resultados está dando en Salamanca, se ha trasladado á la Plaza Mayor, entrada por el callejon del Parador de los Toros.

HORAS DE CLASE: Por la mañana de nueve á once; de once á una, clase especial para señoritas; de cuatro á cinco en el Colegio de SAN IGNACIO DE LOYOLA; para adultos es de cinco en adelante en el UNICO Gimnasio higiénico que existe en esta ciudad, Plaza Mayor.

HONORARIOS: Al mes 30 reales. Pago adelantado. **ADVERTENCIA:** Si algún Colegio desea utilizar los servicios del Director de este establecimiento en Salamanca ó su provincia, dirijase al señor MARTINEZ con proposiciones.

DROGUERIA

MEDICINAL É INDUSTRIAL

DE LOS

Hijos de Villar y Pinto

Plaza de la Verdura 5 y 7

Todos los artículos que en este ramo tienen aplicación á las industrias

Perfumería fina y ordinaria. Cepillos de todas clases, brochas y esponjas

Gamuzas, especialidad, para la limpieza de caballos y carruajes.

La Lejía Fénix tan útil y económica para el lavado doméstico y adoptada para la desinfección de las ropas de los lazaretos durante la epidemia cólera, muy conveniente para fregar suelos, maderas, loza, cristal, etc

Con rebaja sobre los precios corrientes

RAFAEL BRIZUELA

DIAMANTISTA

Construye y compone toda clase de alhajas.

Se compra oro, plata y platino y objetos antiguos.

ISLA DE LA RU

Venta de Casas Se venden en esta ciudad, una en la calle del Baño número 11 con una gran cortina, cuadrada, cehadero y otros accesorios; y otra en la plazuela de San Cristóbal sin número, que fué panera.

Del precio y condiciones, darán razón en la del número 36 de la calle de San Pablo.

INDISCUTIBLE!

El resultado de la experiencia ha demostrado enérgicamente que el BRASERO es un útil tan indispensable como pernicioso para la salud de todo el mundo, siendo causa infinitas veces de la muerte, ya por la intoxicación, ya por las pulmonías que de su uso provienen. Ya no hay nadie á quien les guste la comodidad; que no tenga instalado en su casa la **Calefacción económica**, que transforma las habitaciones más frías en el invierno en constante primavera.

Instalaciones desde 200 pesetas. Sistema con privilegio y generalizado en Madrid.—G. Ruiz y Compañía, Toro, 1 principal, Salamanca.